

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1651

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Película** documental *Peones jujeños, un pasado de resistencia - luchando por el futuro*, realizada por Esther Corvalán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Harispe**. (7.355-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Harispe, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película documental *Peones Jujeños, un pasado de resistencia - luchando por el futuro*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la película documental *Peones jujeños, un pasado de resistencia - luchando por el futuro*, realizada por Esther Corvalán, que brinda una mirada histórica y cultural de los peones rurales de la provincia de Jujuy, en el transcurso de los últimos cuatro siglos.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Harispe, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película documental *Peones jujeños, un pasado de resistencia - luchando por el futuro*, realizada por Esther Corvalán, que brinda una mirada histórica y cultural de los peones rurales de la provincia de Jujuy, en el transcurso de los últimos cuatro siglos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el video documental recrea la lucha de los trabajadores rurales en defensa de la tierra y conquista de sus derechos laborales. En el mismo sentido, muestra el ataque de la modernidad a la cultura de los pueblos originarios. Por último, cabe mencionar, que la Legislatura de Jujuy declaró la obra *Peones jujeños ... de interés legislativo*. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la película documental *Peones jujeños, un pasado de resistencia - luchando por el futuro* que ofrece una mirada histórica y cultural de los peones rurales de la provincia de Jujuy a lo largo de los últimos cuatro siglos.

Gastón Harispe.